**Formulario de Postulación**

 **Investigación Teórica para el Doctorado en Artes Integradas de la Universidad de Playa Ancha**

**1. Nombre de postulante**

**2. Grado/s académico/s y año/s de graduación**

**3. Universidad/es que otorga/n grado/s académico/s**

**4. Título provisorio del proyecto de Investigación Teórica**

**5. Propuesta:** redactada en un máximo de 5 páginas de extensión (Times New Roman 12, espaciado 1,5), considerando la siguiente estructura:

**5.1. Presentación del Problema de Investigación:** exponer, desde una perspectiva teórica-crítica, el problema que constituye la propuesta a desarrollar en el marco del doctorado. El Problema de Investigación debe estar inscrito en alguna de las Líneas de Investigación declaradas por el programa (Estudios Patrimoniales, Historiografía Artística o Imaginarios Artísticos).

**5.2. Delimitación del Objeto de Estudio:** establecer de manera acotada el Objeto de Estudio que constituye el Problema de Investigación, de tal manera que permita articular el proceso de investigación en la conjunción o más allá de los límites específicos de las disciplinas artísticas.

**5.3. Breve Estado del Arte:** dar cuenta de referentes, tanto teóricos como prácticos, mediante la exposición de una discusión bibliográfica razonada y actualizada que permita situar el Problema de Investigación.

**5.4. Marco Teórico:** seleccionado a partir de los referentes expuestos en el Estado del Arte en el que se inserta la propuesta. Se espera que el Marco Teórico logre:

a) Incluir referencias conceptuales que evidencien que el Problema de Investigación está inmerso en un campo de análisis o en una discusión determinada.

b) Abordar un mínimo de dos conceptos que permitan articular el Problema de Investigación.

c) Plantear de qué manera la propuesta se inscribe en la actual discusión de las Artes Integradas.

**5.5. Pregunta de Investigación:** plantear una interrogante que permita dar cuenta de las principales intuiciones que movilizan la propuesta de Investigación Teórica.

**5.6. Hipótesis:** articular una eventual respuesta a la Pregunta de Investigación esbozada.

**5.7. Objetivos:** construir un Objetivo General, elaborado en relación con el Problema de Investigación planteado, y un conjunto de Objetivos Específicos, elaborados a partir del Objetivo General y en concordancia con la Metodología.

**5.8. Metodología:** estrechamente relacionada al Problema de Investigación y a los Objetivos Específicos declarados. Es importante, en este punto, distinguir entre método y tareas de investigación. Se espera que la Metodología logre:

a) Vincular el Problema de Investigación con conceptos, categorías y/o teorías inscritas en alguna de las Líneas de Investigación declaradas por el programa (Estudios Patrimoniales, Historiografía Artística o Imaginarios Artísticos).

b) Establecer, en primer lugar, de qué manera la Investigación Teórica se desplegará en el campo de las Artes Integradas, y, en segundo lugar, qué tipos de análisis se elaborarán a partir de los recursos teóricos expuestos.

**6. Bibliografía:** incluir únicamente las entradas bibliográficas citadas en la propuesta. Se espera que la Bibliografía cuente con al menos 15 títulos y que la mayoría de ellos sea de los últimos 10 años.